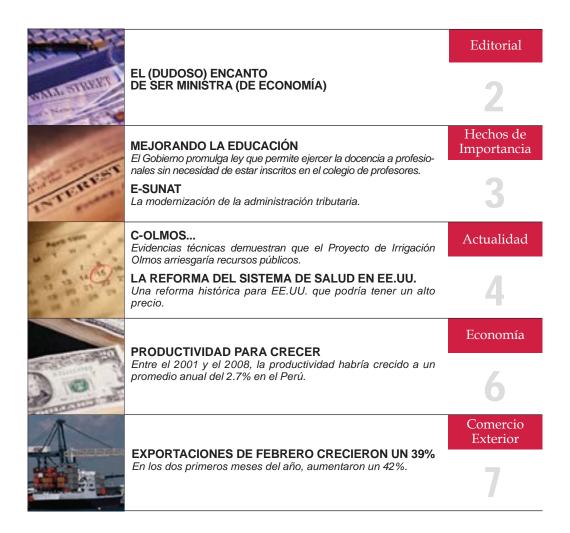


Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 29 de marzo al 04 de abril del 2010



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya José Pinilla Bustamante Iván Portocarrero Reyes Corrección Angel García Tapia Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez
Diseño Gráfico
Carlos Castillo Santisteban

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf: .422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



Editorial



El (dudoso) encanto de ser ministra (de Economía)

"Pese a quién le pese" se hará la irrigación de Olmos, no importa que no sea económicamente viable. Démosle un bono a los militares y policías aunque no haya sido presupuestado (será que ahora votan). Restitúyase el arancel al cemento del 12%, aunque se perfore el sistema económico. Eleve usted los aranceles a otros 100 productos, que los consumidores importan un rábano. Dese dinero para el vaso de leche porque las señoras (que son bravas) están protestando y poco interesa que un 80% de los beneficiados no sean pobres y, por tanto, no requieran del subsidio. También hace falta el tren eléctrico sin el SNIP, que continúe Agua para Todos aunque la evaluación diga que no se justifica su costo, que se haga Majes...

Definitivamente, aun con Bagua, Conveagro y los (el) productores de cierres presionando en contra de la apertura comercial, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se compara con el MEF como una escuela de señoritas frente a un correccional tipo "Maranguita".

El reemplazo de Carranza por Aráoz fue percibido por algunos como un riesgo para mantener la disciplina fiscal, que había sido fundamental para llevar al país al grado de inversión, pero también fue visto por muchos como la oportunidad de quebrar la dureza técnica que caracteriza al Ministerio, aprovechando una supuesta vulnerabilidad de la ministra en comparación con su antecesor.

Probablemente (y a pesar de que ella misma lo advirtió) no contaban con que la ministra, más allá de que pueda haberle agarrado un cierto gustito a la política, tiene un prestigio profesional que cuidar. Eso significa que las decisiones del MEF continuarán siendo técnicas y preservarán el manejo fiscal prudente y la apertura comercial no discriminatoria. Eso significa también que la ministra podría estar dispuesta a dejar el cargo si las presiones continúan y si no siente el respaldo del Presidente en su gestión. Obviamente, el siguiente ministro tendría un perfil más "permeable" a los requerimientos de proyectos costosos y sin respaldo técnico. ¿Será eso lo que el APRA y algunas empresas están buscando, tal como pareciera ser a juzgar por la experiencia con Taboada y las recientes presiones del premier? Es lo que menos le conviene al país.

> Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722 Contáctanos en ww.hsbc.com.pe





Hechos de mportancia



MEJORANDO LA EDUCACIÓN

Como todos sabemos, la educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo de un país. Sin embargo, el Perú, a pesar de ser uno de los países con mayor crecimiento del mundo, se encuentra sustancialmente rezagado en temas educativos. Es alarmante saber que los estudiantes peruanos ocupan los últimos lugares en los resultados de las evaluaciones que múltiples organizaciones han realizado. Incluso, tras la vergüenza sufrida en la evaluación PISA (programa internacional para la evaluación de estudiantes) del año 2000, el Perú no volvió a participar en las evaluaciones del año 2003 y 2006, aunque afortunadamente se decidió participar en el 2009 (pero aún no se conocen los resultados). Esto ocurre como consecuencia de la mala alimentación de gran parte de la población, la escasa infraestructura en muchas localidades del país y del deplorable nivel de enseñanza por parte de muchos profesores gracias, en gran medida, al SUTEP.

En el afán de mejorar la educación del país, el Gobierno ha promulgado la Ley N° 29510, que permite a los profesionales con título distinto al de Educación ejercer la docencia en áreas afines a su especialidad, en instituciones educativas públicas, sin necesidad de estar inscritos en el Colegio de Profesores del Perú. La norma también permite de manera temporal que los profesionales universitarios enseñen en el sector privado exceptuados de la inscripción. Las protestas de muchos profesores y estudiantes de educación que han reclamado que la norma únicamente generará desempleo en el sector, solo demuestra que reconocen su incapacidad para competir. La medida generará mayor competitividad en el sector y hará que los más capacitados sean los que estén al frente del salón de clase.

E-SUNAT

Con miras a la próxima implementación del gobierno electrónico en el Perú (ver Semanario 559), es importante destacar los trabajos que está realizando la SUNAT para la modernización de la administración tributaria.

Para empezar, destaca el Sistema de Emisión Electrónica (SEE), que permite a los trabajadores independientes que obtienen rentas de cuarta categoría, emitir sus recibos por honorarios y notas de crédito en forma electrónica vía internet, así como generar sus libros electrónicos de ingresos y gastos. Asimismo, está el Programa de Declaración Telemática (PDT) para declarar cada mes, también a través de medios electrónicos, impuestos como el IGV, el Impuesto a la Renta, el ISC, entre otros.

Continuando con las innovaciones, a fines del año pasado, la SUNAT dispuso que a partir del 1 de julio del 2010 se pusiera en marcha el Programa de Libros Electrónicos (PLE). Con este sistema, todos los usuarios dispondrán de un registro electrónico para el llevado de los libros y registros contables en reemplazo del tradicional formato impreso que se tiene que legalizar y almacenar. A este proyecto le sigue el de facturas electrónicas, es decir, la versión digital de las facturas tradicionales en papel. El contribuyente que opte por utilizar este sistema podrá operar con empresas y consumidores finales, en cuyo caso el comprador recibirá vía internet una copia del documento físico.

La adopción de estas nuevas tecnologías generaría beneficios tanto para la SUNAT, al hacer más eficiente su labor de fiscalización, como para las empresas, ya que les reduciría tremendamente los costos de impresión, manipuleo y almacenamiento de facturas (solo para tener una idea, una empresa grande de consumo masivo puede llegar a emitir más de 7 millones de comprobantes de pago anualmente). Asimismo, mejoraría la administración de la información en las empresas, lo que les permitiría ser más competitivas, y evitaría que los auditores de la SUNAT se instalen, como sucede en muchos casos, durante varios meses en las oficinas de estas para certificar que todo está en orden.



Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





Actualidad



C-0Imos...

Hoy en día, al hablar de proyectos de gran envergadura, claramente podríamos ampliar el concepto "viabilidad" haciendo la distinción entre viabilidad económica y viabilidad política, donde el primero estaría ligado a la posibilidad de desarrollar algo con fundamentos económicos que lo respalden, mientras que el segundo iría atado al afán político que impulsa obras sin necesariamente evaluar todas las consecuencias. Con lo anterior en mente, podríamos definir la problemática por el desarrollo del Proyecto de Irrigación Olmos como una discusión entre viabilidad económica y viabilidad política (MEF vs. Gobierno Regional de Lambayeque); una discusión cuyo desenlace podría beneficiar o perjudicar al Estado a nivel nacional y que compromete el desarrollo de más de 38 mil ha de terrenos eriazos (algo así como 76 mil canchas de fútbol).

LA INICIATIVA PRIVADA EN LOS OJOS DEL MEF

En junio del 2008, el Consorcio Irrigación Olmos, integrado por Odebrecht Inversiones en Infraestructura y la Constructora Norberto Odebrecht S.A., presentó una iniciativa privada ante el Gobierno Regional de Lambayeque para desarrollar un proyecto de irrigación de aprovechamiento de aguas en un área de terrenos eriazos de propiedad de este. Al no presentarse terceros interesados, el Gobierno Regional aprobó la adjudicación directa del Proyecto Irrigación Olmos a este consorcio. El detalle de la iniciativa privada se muestra en el cuadro.

De acuerdo con el MEF, la iniciativa privada presenta una serie de dificultades técnicas que generarían elevados riesgos al Estado. Entre las principales se identifican:

- La calidad del agua entregada no se orienta a una agricultura de exportación. La obligación del pago del 100% del valor del agua, la persistencia de agua en un 50% agregado anual (presencia de años secos donde el caudal del río está por debajo del promedio) y la falta de presión indican que este proyecto no resultará beneficioso para grandes parcelas de explotación agraria.
- De acuerdo con el contrato de la iniciativa privada actualmente propuesto, ProInversión (el Estado peruano) garantizaría la venta de la totalidad de las tierras a empresas agrícolas (que se comprometan a comprar agua al mismo consorcio), para disminuir el riesgo del inversionista de tener tierras sin vender. No obstante, de acuerdo con el MEF, el precio de la tierra propuesto no aseguraría que se vendan las 38,000 ha y que el Estado se libre del pago de esta garantía. Se propone vender la hectárea en US\$ 4,100, de los cuales US\$ 160 son el valor eriazo y el resto es el valor de creación de capacidad de irrigación por parte del Consorcio, incluido el IGV.
- El proyecto plantea la posibilidad de una renegociación a los dos años (creando incertidumbre sobre la ejecución de las obras) si no se logra vender el 100% de las 38,000 ha y se recaude US\$ 155.8 millones.

Detalles y cifras de la iniciativa privada

- 2. El costo de las obras se estima en US\$ 185.3 millones, sin incluir IGV. Asimismo, considera un costo adicional de US\$ 35.7 millones por los costos de subasta, supervisión de obras, interese
- 3. Los ingresos de la iniciativa privada se generarían a través de la subasta de las 38 mil hectáreas de las pampas de Olmos, que generarían como mínimo US\$ 126 millones, sin incluir IGV, para el concesionario; así como la totalidad de la tarifa de agua cobrada a los usuarios agrícolas, que ascendería a US\$ 25 millones anuales
- sin ls/v.

 A. El Gobierno Regional de Lambayeque recibiría aproximada
 US\$ 6 millones por la subasta de todas las tierras y una repalialmento del
 anual de US\$ 2.3 millones condicionados al cumplimiento del
 de los agricultores de los valles viejos. En caso los agricultores
 no paguen por el servició de agua el concesionario, se suspen
 el compromiso de pago de la regalía al Gobierno Regional.

POSICIONES CONTRAPUESTAS

Como es costumbre en los últimos meses, la racionalidad económica que practica y promueve el MEF no tiene la mejor de las acogidas en ciertas esferas del Ejecutivo. En su deber de velar por los intereses económicos del Estado, la ministra Aráoz ha salido al frente para advertir y corregir las dificultades que podrían ocasionar los términos del contrato de la iniciativa privada del Proyecto de Irrigación Olmos, el cual abre las ventanas para que se generen obligaciones de cofinanciamiento al Estado ante el incumplimiento de determinadas cláusulas (viabilidad económica nula). Por su parte, en medio de un período preelectoral, el Gobierno Regional y otras esferas del Nacional, en su afán por cumplir con los compromisos asumidos con las regiones, defienden la viabilidad del proyecto a toda costa argumentando la celeridad que se debe adoptar en proyectos en beneficio de la población (viabilidad política al 100%).

Lo que debe quedar claro es que el MEF no se opone a un proyecto de irrigación, sino que, por el contrario, busca el mejor proyecto de irrigación que contenga el menor nivel de cuestionamiento técnico y que no atente contra los recursos públicos. Es por ello que se quiere garantizar el mejor precio de venta de las tierras con la finalidad de no generar contingencias al Estado por el cofinanciamiento de las obras.

Actualmente el MEF, el Ejecutivo y el Consorcio Irrigación Olmos vienen sosteniendo una serie de conversaciones a fin de llegar a la alternativa que represente menores riesgos al Estado. No nos cabe la menor duda de que la capacidad técnica del MEF impulsará un proyecto de tales características; sin embargo, ¿prevalecerá el criterio económico o se impondrá el apetito político? He ahí el pan de cada día de lo que resta de este mandato.













Actualidad



La reforma del sistema de salud en EE.UU.

El día martes 23, el presidente de EE.UU., Barack Obama, firmó la ley de reforma del sistema de salud (que aún debe ser aprobada por el Senado y luego nuevamente por la Cámara Baia) tras más de un año de intenso debate. Esta es una importante reforma que se ha venido discutiendo hace décadas, sin embargo, no faltan opositores y escépticos.

LA REFORMA

Uno de los pilares de esta norma es el aseguramiento de más de 32 millones de personas que actualmente no se encuentran aseguradas, pasando la cobertura del 83% al 95% de la población. Para esto se expandiría el alcance del programa Medicaid (programa de salud del gobierno para personas y familias de bajos recursos que se ajustan a ciertos criterios), a fin de que alcance a familias con un nivel de ingresos de hasta un 133% del nivel de pobreza, y se otorgarán créditos tributarios a las personas con un nivel de ingresos de entre el 133% y el 400% del nivel de pobreza, para que puedan comprar un seguro. Asimismo, se ofrecerá una bolsa de seguros para que las personas con menores ingresos puedan acceder con mayor facilidad a planes que cumplan con los requisitos del Gobierno.

Otra medida importante (y controversial) es el requerimiento de que todas las personas tengan un seguro médico, ya que de lo contrario tendrían que pagar un monto para cubrir los costos que generarán "cuando inevitablemente requieran cuidado". A cambio de este mayor número de "clientes", las aseguradoras enfrentarán regulaciones más severas, entre las que se encuentran prohibiciones a prácticas como quitar aseguramiento a personas con condiciones preexistentes (o negárselo si no lo tienen), poner límites a pagos de beneficios o cancelar los beneficios de un cliente enfermo.

En cuanto a las fuentes para financiar este plan, se incluye un impuesto a los planes de seguro "de lujo" que cobran las primas más altas, sin embargo, esta medida recién entraría en vigencia a partir del año 2018. Otra fuente de ingresos serán nuevos impuestos que afectarían, entre otros, a las empresas farmacéuticas y los proveedores de materiales médicos que se beneficiarían con el mayor número de asegurados. Por otro lado, se regularían los pagos realizados por el sistema Medicare a los proveedores privados de salud buscando ligar los pagos a calidad y eficiencia del servicio, y se buscará reducir los reembolsos a los doctores.

¿Y LOS COSTOS?

A pesar de los avances en cobertura que lograría esta reforma, no se hace mucho para atacar el problema principal, que son los elevados costos del sistema y los incentivos perversos que los empujan a crecer cada vez más (ver Semanario Nº 532). Si bien de acuerdo con *The Economist* originalmente se buscaba atacarlos, muchas de las medidas fueron suavizadas, postergadas (como el impuesto a los planes "de lujo") o dejadas de lado, como en lo que respecta a las demandas por mala praxis. Por esto mismo, ha recibido críticas de economistas como Gary Becker, que advierte que la medida podría hacer más daño que bien. Incluso The Economist, que cree que en balance la medida será positiva, considera que fue una oportunidad perdida para reducir los costos de la salud.

De acuerdo con la Oficina Presupuestaria del Congreso (CBO), los costos de la expansión de la cobertura en los próximos 10 años serían de US\$ 938 mil millones, pero se lograría reducir el déficit en US\$ 138 mil millones durante ese periodo. Es más, estiman que el déficit presupuestario federal se reduciría en alrededor del 1.5% del PBI (si no hay cambios en la reforma en ese plazo) en la década a partir del año 2020.

Sin embargo, de acuerdo con Michael Cannon (instituto CATO), estas cifras reflejan solamente los costos de la medida tal como está escrita, pero no incluyen, por ejemplo, unos US\$ 208 mil millones (con lo que el déficit se incrementaría finalmente en US\$ 59 mil millones) en pagos a doctores del programa Medicare que fueron pasados a otra ley. Tampoco incluyen los US\$ 1.5 billones que le costaría a los trabajadores la obligación de adquirir un seguro (este monto no hubiese incrementado el déficit, ya que finalmente sería cubierto por los trabajadores, pero sí el costo total). Además, Cannon advierte que esto no sería todo, ya que estamos asumiendo que va a ser políticamente factible realizar recortes a algunos subsidios y que no va a haber cambios futuros a la ley por presiones de grupos que se sientan discriminados por algunas de las medidas y pidan más beneficios, por lo que esta reforma podría tener un costo aún mayor.

Aún nada está dicho, pues quedan muchos obstáculos, tanto políticos como legales, y posiblemente haya cambios (probablemente recortes) en la reforma. Por el bien de la economía mundial, esperemos que esta medida no contribuya al creciente déficit fiscal de EE.UU. y se tomen medidas adicionales para controlarlo.





5

Economía



Productividad para crecer

Diversos estudios coinciden en que, entre varios factores, la productividad es la variable que explica las diferencias en los ingresos por habitante de los países y el determinante fundamental del crecimiento y el desarrollo a largo plazo.

EL ESTÍMULO NATURAL

En su libro "The Power of Productivity", William W. Lewis detectó que prácticamente todas las diferencias en PBI per cápita entre varios países se explicaban por diferencias en productividad (mientras mayor fuera esta última, mayor era el primero).

Básicamente, la productividad es la relación entre lo producido y los medios o factores empleados para ello, como el trabajo y el capital (por ejemplo, cuánto produce un trabajador). Uno puede expandir su producción empleando más trabajadores o más capital, pero cuando hablamos de mayor productividad se trata de la misma cantidad de trabajadores o capital produciendo más. En ello pueden influir elementos como la capacitación, la tecnología, la innovación y la motivación. Ahora, esto no quiere decir que a mayor productividad decrezca el empleo. Como indica Lewis, hace más de dos siglos la mayoría de la gente trabajaba en la agricultura. En ese lapso, la productividad agrícola se disparó y actualmente en los países industrializados menos del 5% de la fuerza laboral se dedica a ello. ¿Y todo el resto? Es claro que no está desempleado, sino que ha encontrado oportunidades en nuevas actividades económicas.

Pero ¿qué es lo que motiva a una empresa a ser más productiva? Lewis señala que, junto con la estabilidad macroeconómica, la competencia es un factor fundamental para elevar la productividad y para el crecimiento económico, pues es el motor que fuerza a las empresas a ser más productivas para seguir en el mercado. Es lo que las motiva a innovar. Y eliminar obstáculos a la competencia obviamente abre paso a que entren nuevas empresas al mercado, alentadas también por los resultados de las firmas más productivas. Es decir, mayor actividad económica, y nuevas -y mejores- oportunidades de empleo.

RECUPERANDO EL TIEMPO PERDIDO

Competencia y productividad es precisamente lo que ha venido ocurriendo en el Perú en años recientes. A diferencia de periodos anteriores, el crecimiento económico de la última década se ha caracterizado por una importante contribución de la productividad. Según una presentación (mayo 2008) del ex ministro de Economía, Luis Carranza, del crecimiento promedio del 5.4% entre el 2001 y el 2007, dos puntos porcentuales se debieron a la productividad. Ni siquiera en los años 60 su contribución llegó a ese nivel (1.8 puntos de 5.9 de crecimiento del PBI).

De acuerdo con cifras de *The Conference Board*, en el 2008 habría continuado este desempeño en el Perú, siendo incluso mejor: 4.52% de crecimiento de productividad, el más alto desde 1995. Precisamente, en la primera mitad de los 90 nos disparamos gracias a las reformas de apertura para salvarnos del desastre previo, pero luego nos golpearon las crisis financieras y la interrupción de dichas reformas. Afortunadamente, en esta última década logramos una mayor estabilidad, y últimamente una mayor apertura -y por ende mayor competencia-, y las mayores inversiones de los emprendedores están mostrando sus frutos.

Es más, nuestra productividad incluso habría resistido a la última crisis. Según la presentación "¿Productividad o términos de intercambio?, ¿Qué determina la dinámica del PBI potencial en el Perú?" (Castillo y Rojas, XXVII Encuentro de Economistas del BCRP), la desaceleración del PBI el año pasado no reflejaría una menor productividad, sino básicamente factores coyunturales.

A nivel latinoamericano, el Perú tiene el promedio más alto de crecimiento de la productividad para el 2001-2008, con 2.72, según *The Conference Board*. Nos sigue de cerca Argentina (2.70), pero la diferencia es que sus cifras reflejan la recuperación de la gran crisis que tuvo desde fines de los 90. Y si comparamos a nivel mundial, tenemos países como Azerbaiyán, con un 15 en el mismo periodo, lo cual se relaciona con el acelerado paso de sus reformas por la libertad económica, facilitando el clima de negocios (fue el principal reformador del Doing Business 2009 y hoy ocupa el puesto 38 de 183 economías).

Si queremos que nuestro crecimiento económico siga sosteniéndose, con el fin de generar mayor bienestar y liberar a más personas de la pobreza, no podemos



desandar el camino de los últimos años, sino pensar en qué más podemos hacer para ser un país más productivo. Seguir abriendo mercados es una excelente idea, pero no solo hacia fuera, sino también hacia adentro, y no hablamos únicamente de aranceles o trabas a los bienes finales, sino de trabas a los "factores de producción": lo último que necesitamos es retroceder en el impulso al empleo formal (ver <u>Semanario Nº 559</u>).









Exportaciones de febrero crecieron un 39%

En febrero, las exportaciones alcanzaron los US\$ 2,530 millones, un 39% más respecto del mismo mes del año anterior. Con este resultado, las exportaciones del periodo enero-febrero ascendieron a US\$ 4,909 millones, un 42% más que en el primer bimestre del 2009.

EXPORTACIONES PRIMARIAS AUMENTARON UN 54%; LAS MANUFACTURERAS, UN 10%

Entre enero y febrero, las exportaciones mineras crecieron un 47%, alcanzando los US\$ 2,975 millones. Esto se explica por el incremento en las ventas de oro (+19%, US\$ 1,178 millones), impulsadas por el aumento del 23% de su cotización promedio en el primer bimestre del año, según cifras del BCRP. Lo mismo ha sucedido con el cobre, cuyo precio ya está acercándose a los niveles previos a setiembre del 2008 y en el periodo señalado creció un 118%. Esto ha propiciado la expansión de las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados (+139%, a US\$ 792 millones) y de cobre refinado (+93%, a US\$ 456 millones). Asimismo, gracias a la recuperación



en su cotización (+100% en el primer bimestre) también han crecido nuestras ventas de concentrados y minerales de zinc (+279%, US\$ 241 millones). Cabe mencionar que, entre los 10 principales destinos de nuestras exportaciones mineras, EE.UU. (el quinto) es el único que presentó una reducción (-30%).

Con respecto a las agroexportaciones tradicionales, la caída en el café (-13%), que representa el 66% de este rubro, no contrarrestó el avance del azúcar (+80%), que impulsó un crecimiento del 5% en este subsector (a US\$ 53 millones). El agro no tradicional creció más (+19%, a US\$ 329 millones), principalmente por el aumento de las uvas frescas (+77% en valor, +30% en volumen), que lideraron este rubro gracias a la recuperación de sus ventas a EE.UU. (+198%) y al dinamismo en las dirigidas a Hong Kong (segundo destino tras el país norteamericano, +54%) y Rusia (+316%), entre otros países. También contribuyeron los mangos y mangostanes frescos o secos (+39% en valor, +103% en volumen); las demás hortalizas, frutas y partes comestibles de plantas preparadas o conservadas en vinagre (+235% en valor, +242% en volumen) y los mangos sin cocer o cocidos con agua o al vapor, sin azucarar, congelados, que con un crecimiento del 201% en valor y del 233% en volumen ascendieron al puesto 8 en el *ranking* de dichos productos.

Por otro lado, las exportaciones pesqueras tradicionales crecieron un 45% (a US\$ 361 millones) como consecuencia de las mayores ventas de harina de pescado (+53%), impulsadas por su mayor cotización (+71% en el periodo de análisis, según el BCRP) ya que en volumen cayeron un 9%. Asimismo, aunque en menor medida, contribuyeron las grasas y aceites refinados de pescado y sus fracciones (+14% en valor, +35% en volumen). El sector exportador más dinámico fue petróleo y derivados, con un incremento del 147% (a US\$ 494 millones). Esto se sustenta en el mayor precio del crudo (US\$ 77 por barril en enero-febrero 2010, mientras que en el 2009 se ubicaba en US\$ 40) y en mayores volúmenes. Así, han crecido las ventas a nuestros principales compradores: Estados Unidos (+200%), Canadá (+437%) y Chile (+123%).

VENTAS DE TEXTILES PERUANOS A CHINA CRECIERON UN 603%

Uno de los sectores que decreció con respecto al primer bimestre del 2009 fue el sector textil (-4%). Esta caída ocurrió como consecuencia de las menores ventas a Venezuela (-53%), Argentina (-52%) y Francia (-38%). Sin embargo, cabe destacar la ligera recuperación de las dirigidas a EE.UU. (+2%), así como el dinamismo a otros países que figuran en el *top* 10, como Colombia (+36%), Brasil (+127%), Chile (+47%), Italia (+21%), Reino Unido (+134%) e incluso China, con un notable 603%. A este país le vendimos productos que no exportamos en el primer bimestre del 2009, como chales, pañuelos de cuello, bufandas y similares de lana o pelo fino; prendas y complementos de vestir de punto de algodón para bebés; y *t-shirts* de algodón para hombres o mujeres, de tejido teñido de un solo color uniforme.

Por otra parte, las exportaciones pesqueras no tradicionales también cayeron (-10%), debido sobre todo a las menores ventas de los demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados (-46% en valor, -65% en volumen); caballas congeladas, excepto hígados, huevas y lechas (que en este bimestre no vendimos, mientras que en el mismo periodo del 2009 llegaron a US\$ 3.4 millones); y de los demás pescados congelados, excepto hígados, huevas y lechas (-57% en valor, -66% en volumen).

No obstante, se observó un incremento del 74% en valor y del 70% en volumen en las veneras (conchas de abanico) congeladas, secas, saladas o en salmuera, tercer producto de este subsector; así como en el segundo producto, los demás filetes congelados (+16% en valor, +7% en volumen); y destacó el dinamismo de las exportaciones de atunes que, de ser inexistentes en enerofebrero 2009, superaron el millón de dólares en similar periodo del 2010.



